

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 22 de febrero de 2021.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por EL BANCO AGRARIO S.A., contra JOSE GREGORIO ULLOA NAVARRO, informándole que el demandado se encuentra debidamente notificado y el término para contestar la demanda se encuentra vencido y el mismo guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.